

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Amplia participación de 163 entidades y dependencias

Avanza la consulta en torno al Plan de Desarrollo Institucional

CONTRAPORTADA

El arte del bordado, en el Chopo

Exposición de 75 obras de Carlos Arias
CULTURA | 15 Y CENTRALES



Foto: Juan Antonio López.

DESARROLLAN MEMBRANA
PARA DEPURAR AGUAS
RESIDUALES

ACADEMIA | 10

MENTE REVÓLVER,
DECIMOSEGUNDA ÓPERA
PRIMA DEL CUEC

CULTURA | 13

LUIS ÁLVAREZ ICAZA,
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INGENIERÍA

GOBIERNO | 18



Fotos: cortesía DGAC.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Rally ciclista

Pedal, fibra y cultura



Ingeniero civil

Becario nahua se gradúa en Acatlán

RENÉ TIJERINO

“ Soy originario del estado de Puebla y pertenezco a la Sierra Negra”, señaló Jesús Heriberto Montes Ortiz, universitario de origen nahua nacido en Canoítas, al recibir su título de ingeniero civil, con mención honorífica, por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán.

Para concluir su formación, el joven contó con el apoyo del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas, que otorga el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, lo que le planteó un compromiso que le hizo terminar la carrera con un promedio de 9.5. Ahora está determinado a inscribirse en la maestría, enfocado en la Hidráulica, en Ciudad Universitaria, por lo que piensa presentarse como candidato en la convocatoria de febrero e iniciar cursos en junio.

El alumno, originario de Canoítas, en la Sierra Negra de Puebla, tuvo mención honorífica

Sobre su trayectoria académica, recordó que hizo la preparatoria en el municipio poblano de Guadalupe Victoria y al concluirla, en 2010, se mudó cerca de la FES Acatlán, a una pequeña habitación enclavada en el área metropolitana, para ahorrar tiempo y pasajes. El traslado le llevaba 40 minutos a pie, lo que para él era una manera de ejercitarse.

Respecto a lo que más extraña de su lugar de origen, Jesús Heriberto refirió que a su abuelo, Eulalio Ortiz, “quien sólo hablaba el dialecto de la región, pues jamás aprendió español”.

► **El río Nexapa, parte de la zona estudiada.**



► **Jesús Montes.**

Foto: Fernando Velázquez.

Antes de graduarse, el universitario entró como empleado en una empresa de ingeniería y, con el objetivo de aprovechar la experiencia y obtener el grado, seleccionó la modalidad de trabajo profesional para titularse. “Esto favorece el crecimiento laboral; en otros lugares, sin ese papel te puedes estancar”, comentó.

Defensa de tesis

El examen profesional de Jesús Heriberto tuvo lugar en la Sala B del edificio A-6 de la FES Acatlán, donde lo acompañaron sus padres, Martín Montes Juárez y Rosalía Ortiz Vázquez; su abuela María Rebeca Antonia Juárez González, y Rocío, una de sus hermanas. “La otra, Ana María, no pudo hacer el viaje”, dijo.

El trabajo defendido por el hoy ingeniero se denomina “Estudios hidrológico e hidráulico del cauce 58 (río Nexapa 91+881) en el cruce con el gasoducto Tlaxcala-Morelos”, propuesta asesorada por Óscar Callejas Moreno, quien formó parte del jurado, junto con Hermenegildo Arcos Serrano (presidente) y Carlos Rosales Aguilar (vocal).

El área analizada está cerca de donde nació. “Conocer el lugar me ayudó y me permitió evaluar las mejoras derivadas de la infraestructura –que abarca parte de Tlaxcala, Puebla y Morelos–, pues redundó en ayudas y apoyos económicos a las localidades, como centros deportivos y escuelas”. *g*



DIÁLOGO

El rector Enrique Graue Wiechers recibió a Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, en la Rectoría de la UNAM, donde intercambiaron ideas para ampliar la colaboración académica entre ambas instituciones.



Foto: Benjamín Chaires.

Más de cien especialistas latinoamericanos ahondan en sus líneas de estudio

Reconocimiento a la labor de Jorge Witker

RENÉ TIJERINO

Jorge Alberto Witker Velásquez cumplió 41 años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, mismo tiempo que lleva al frente de la clase de Derecho Económico en la Facultad de Derecho.

A manera de homenaje se publicaron tres tomos en los que 118 especialistas latinoamericanos ahondaron en las tres líneas de estudio desarrolladas por el universitario: metodologías en enseñanza e investigación; derecho económico y comercio exterior, y temas jurídicos actuales de la globalización.

“Es un reconocimiento a mi labor en la UNAM por cuatro décadas”, compartió el autor de media centena de libros, quien se dijo sorprendido por la cantidad de expertos que aportaron artículos para integrar los ejemplares (de más de mil páginas cada uno).

“Se trata de profesores de gran prestigio –como Sergio García Ramírez, Héctor Fix-Zamudio, Miguel Carbonell y Jorge Fernández Ruiz, de México; Jorge Reinaldo Vanossi, de Argentina; Francisco Zúñiga y Agustín Squella, de Chile, y Jorge Enrique Romero, de Costa Rica–, lo que me plantea un gran compromiso”, expresó el nacido en Valparaíso, Chile, en 1940, naturalizado mexicano y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III.



Próximamente, los volúmenes serán presentados en el Posgrado de Derecho y en Investigaciones Jurídicas, aunque ya se dieron a conocer en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre otros espacios.

El doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid dijo también estar dispuesto a trabajar hasta que el cuerpo aguante, por lo que a últimas fechas se ha dedicado a actualizar su obra *Metodología de la investigación jurídica*, aparecida en 2008 y en la que desglosa la nueva epistemología en el renglón.

Reconocimientos

Un par de meses después de aquel fatídico 11 de septiembre de 1973 cuando Augusto Pinochet derrocó a Salvador

Allende, Witker Velásquez hizo sus maletas y voló a nuestra nación, donde pronto encontró trabajo y estímulo en esta casa de estudios.

El académico ha regresado al Cono Sur en varias ocasiones para impartir conferencias y seminarios en la Universidad de Chile, de donde egresó como licenciado en Derecho. En razón de sus múltiples logros y contribuciones en el ámbito de su especialidad, en septiembre de 2015 la presidenta Michelle Bachelet lo condecoró por su labor en el fortalecimiento de las relaciones entre Chile y México.

Anteriormente, en el año 2000, recibió el Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Sociales, distinción de amplio prestigio académico de la UNAM. *g*

GUADALUPE LUGO

Morelia, Mich.- La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, puso en marcha dos nuevos laboratorios nacionales, uno en el área de las humanidades y el otro en ciencias. Ambos son respaldados por la convocatoria de Apoyos Complementarios para el Establecimiento y Consolidación de Laboratorios Nacionales Conacyt 2015, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Uno de ellos, el de Materiales Orales (LANMO), es el primero en el área de humanidades aprobado por el Conacyt, “lo que establece un antecedente importante para el panorama de la investigación”, consideraron los coordinadores de esta infraestructura, Berenice Granados Vázquez y Santiago Cortés Hernández, académicos de la licenciatura en Literatura Intercultural en la entidad universitaria.

Es un espacio de trabajo interinstitucional, en el que participan especialistas de la ENES, de la Universidad Autónoma de Querétaro y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Como parte de sus objetivos, cuenta con un Repositorio Nacional de Materiales Orales.

“No hay en el mundo un laboratorio de esta naturaleza ni un repositorio digital, cuya versión pública piloto está disponible en la red”, dijeron.

En ese archivo digital, de consulta libre, los usuarios e integrantes de las comunidades donde se documentaron pueden encontrar los resultados en campo de materiales orales en todas las lenguas de México.

Análisis multidisciplinario

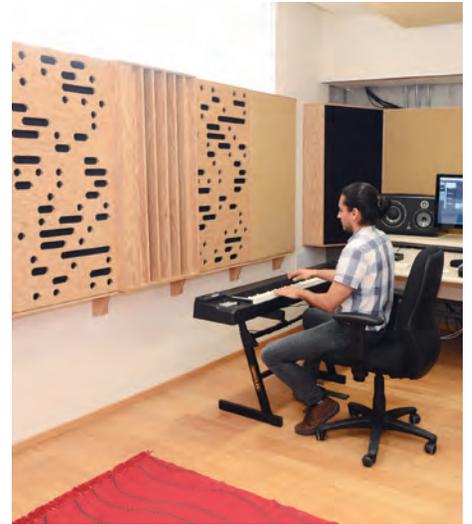
En presencia de Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM y exdirector de ese *campus*, y de Julia Tagüeña Parga, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt, explicaron que la misión del LANMO es el análisis multidisciplinario de los discursos orales y las manifestaciones asociadas a ellos, como gestos, sonoridad, memoria, corporalidad, ritualidad y expresiones musicales, así como los contextos en los que se producen.

Sus propuestas son atender los distintos problemas de investigación que hay en torno a esta materia, por lo que también se ha instalado un estudio constituido por una cabina vocal, un foro de grabación, dos salas (una de trabajo y otra de control), todo con acondicionamiento acústico y equipo que cumplen con los requerimientos esenciales para registrar y procesar la gama de fuentes emisoras de sonido: vocales, instrumentales, efectos sonoros y experimentación acústica.

Asimismo, tiene elementos profesionales para la documentación en trabajo de campo, la creación de protocolos



► LANMO.



Humanidades y ciencias

Operan dos laboratorios nuevos en ENES Morelia

El de Materiales Orales, único en el mundo; el de Análisis y Síntesis Ecológica, centro interdisciplinario



► LANASE. Fotos: Víctor Hugo Sánchez y cortesía de la ENES Morelia.



que culminan con el almacenamiento de dichos materiales, además de una línea editorial para la comunicación de resultados en formatos diversos, lo que ha permitido la publicación física de un *corpus* de recopilaciones orales, estudios multidisciplinarios y textos para niños, entre otros.

El segundo

El segundo, el de Análisis y Síntesis Ecológica para la Conservación de Recursos Genéticos (LANASE), es un centro de indagación científica multidisciplinaria. Su coordinador, Mauricio Quesada Avendaño, detalló que ahí se desarrollan cinco proyectos: Evaluación de impactos de cambio de uso de suelos y cambio climá-

tico sobre polinizadores; Biodiversidad funcional en el suelo; Evolución de estrategias reproductivas de plantas; Genética y conservación de árboles templados, y Análisis y modelado espacial para la conservación y uso de recursos forestales.

En él colaboran grupos de trabajo de la sociedad, entre ellos científicos, estudiantes, representantes de gobiernos locales y federales, comunidades y empresas privadas. Promueve el desarrollo de informes técnicos y artículos científicos, entre otros.

Es un laboratorio único en México y Latinoamérica, hay pocos semejantes en países desarrollados; los productos generados por éstos han sido influyentes en la toma de decisiones en el ámbito global. *g*

Participaron 338 ciclistas

Premiación de duplas del Rally Ciclista por CU

RENÉ TIJERINO

El Instituto de Fisiología Celular, con cuatro, y la Facultad de Filosofía y Letras, con tres, fueron las entidades con más ganadores en la premiación de duplas en la novena edición del Rally Ciclista por CU, acto realizado en el Bicentro, frente a la escultura *Tú y yo*, de Mathias Goeritz, mejor conocida como *Los bigotes*.

Emma Oliva Fuentes, Adolfo Cruz, Carlos Ernesto Bastián y Karla Santoyo, de la primera instancia, y Pedro Antonio Ortiz, Mario Nájera y Daribel Hernández, de la segunda, subieron al podio de medallistas junto con Erika Alejandra Lorenzo, egresada de la Facultad de Psicología, quien habló en nombre de los participantes.

“Iniciamos el recorrido en busca de pistas y realizamos actividades para obtener el derecho a contestar preguntas sobre la historia y riqueza arquitectónica

de CU, la campaña Valor UNAM y la importancia de los principios en la vida y quehacer pumas”, relató.

En la justa efectuada a finales del año pasado, 338 ciclistas (entre alumnos, académicos y trabajadores) salieron del bajo puente que cruza avenida Insurgentes, a un lado de la Torre de Rectoría, con la finalidad de recorrer el área central de Ciudad Universitaria.

Para distinguir este esfuerzo, Dela Lagunes Solana, coordinadora de la Oficina de Gestión del *Campus* Central; Ricardo Ramírez, de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad; Alejandro Fernández Varela, director general del Deporte Universitario, y Eduardo Guerrero Villegas, titular de Atención a la Comunidad, entregaron los premios a cada integrante de las cinco mejores duplas, consistentes en una bicicleta y un portafolios con productos alusivos a esta casa de estudios.



Foto: Justo Suárez.

En su oportunidad, Guerrero Villegas señaló que la UNAM fue precursora en apoyar esta estrategia de movilidad en los centros de educación superior, “y ustedes son quienes dan impulso a estos velocípedos. Sin sus ganas y emotividad, esto no tiene brillo. Decía Vasconcelos que los pasillos y el pasto de la Universidad dan vida, pero da más si uno la recorre a golpe de pedal”. *g*

Exposición de libros y revistas en Contaduría

RAÚL CORREA

Con la participación de 56 corporaciones y casas editoriales, distribuidas en 70 stands, la Facultad de Contaduría y Administración realiza, hasta el 13 de febrero, la cuadragésima cuarta edición de la Expo Libros y Revistas 2016, donde profesores y alumnos pueden encontrar textos de cultura financiera, administrativa, contable, informática y de comunicación.

Se trata del encuentro editorial, de distribución y producción tecnológica más importante que organiza la entidad universitaria. “Es fundamental acercar a nuestra comunidad a las empresas editoriales, de equipo de cómputo, tecnológicas y de consumibles”, señaló Juan Alberto Adam Siade, director de Contaduría, en la inauguración.

Es una actividad esencial para promover el conocimiento y facilitar estos materiales a los alumnos. “Tenemos una expo cada vez mejor organizada, a la



Foto: Diana Rojas.

que se han sumado más corporaciones y entidades de la UNAM, como el Instituto de Astronomía y el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico”.

También Universum, Museo de las Ciencias; y Fundación UNAM, además de empresas que ofrecen *software*, consumibles informáticos, arte y cuestiones publicitarias.

Estas exhibiciones sirven para ofertar libros con descuentos más atractivos a los que tienen enlistados las propias casas editoriales; además de seleccionar y adquirir material documental, se estrechan relaciones entre las entidades académicas universitarias, públicas y privadas.

Adam Siade destacó la calidad de los materiales y la oportunidad que estudiantes, investigadores, personal académico y público en general tienen para acceder a ellos.

“Con este evento damos seguimiento a los proyectos que han beneficiado a nuestros alumnos. Qué bueno que podamos tener estas actividades que enriquecen nuestro quehacer y desarrollo cultural”, concluyó. *g*



Está en la plataforma Coursera

Curso masivo sobre Ciencias de la Tierra

Las Estaciones del Año y el Clima, tema de la cátedra virtual que se adecua a necesidades del usuario

RENÉ TIJERINO

Las Estaciones del Año y el Clima, primer curso masivo de Ciencias de la Tierra de la UNAM e incluido en la plataforma Coursera, representa una opción para estudiantes de secundaria y promueve la licenciatura en ese campo del conocimiento, que es impartida en esta casa de estudios.

René Garduño y Alejandro Aguilar, investigadores del Centro de Ciencias de la Atmósfera y autores de la propuesta, hablaron sobre ésta en el Auditorio Julián Adem Chahín de esa instancia universitaria, donde señalaron que la iniciativa se concretó con respaldo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Acerca de las diferencias entre las clases presenciales y en línea, Aguilar Sierra destacó el número de alumnos, pues en la última modalidad, de alcances locales e internacionales, la cantidad de interesados se incrementa exponencialmente.

Esta vez, la cátedra virtual permite cambiar latitud y época del año, según el deseo del usuario. Además, genera ilustraciones desplegadas desde la Tierra (lo usual es tomar al Sol como punto de partida).



A los interesados

En este curso se estudian los procesos que ocasionan las estaciones del año, sus repercusiones en las actividades humanas y su relación con los fundamentos del sistema climático terrestre. Por medio de simulaciones visuales se harán comprensibles conceptos y procesos físicos y se propondrán experimentos. Si alguien considera estudiar Ciencias de la Tierra o quiere comprender mejor cómo funciona el clima, este curso le será de gran ayuda.

Para mayor información puede consultarse la página <https://coursera.org/learn/estaciones-clima>.

Por experiencia, los creadores –que además aparecen en las cápsulas y capítulos del programa– elaboraron simulaciones visuales apegadas a modelos para evitar conflictos y confusiones.

Las lecciones se diseñaron para ser amenas y con lenguaje sencillo. Se planea cubrir un módulo por semana (se incluyen videos, textos, cuestionarios y tareas). Además, los inscritos revisan entre pares el trabajo de sus compañeros y el examen final consiste en responder preguntas específicas del temario.

Garduño López y Aguilar Sierra aseguraron encontrarse satisfechos con los resultados y su inclusión en Coursera. Uno de sus planes es impulsar productos similares sobre el estudio del Sol y la física del clima.

Participación

Desde su presentación en diciembre de 2015, el curso ha registrado mil 500 visitantes (400 son estudiantes permanentes); ocho alumnos han concluido las cuatro semanas que comprende.

De quienes han navegado por la propuesta, 150 se dicen complacidos con la estrategia didáctica y se tienen tres felicitaciones. La mayoría de los participantes son de México, aunque también hay interesados de Estados Unidos, Argentina, España y Perú. Se pretende mantener el programa en español, porque la mayoría de los que hay en Coursera están en inglés.

La presencia de la UNAM en esta plataforma incluye planes de estudio en robótica, álgebra básica, finanzas personales y pensamiento científico, y algunos fueron desarrollados en las facultades de Ciencias y de Contaduría y Administración, así como en los institutos de Matemáticas y de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. *J*



Derrama de unos \$2,500 millones con la visita papal

Investigadores universitarios realizan un análisis académico con enfoques diferentes

Ante la próxima llegada del Papa Francisco a territorio nacional (Ciudad de México, Estado de México –Ecatepec–, Chiapas, Chihuahua y Michoacán), investigadores de la UNAM analizaron y externaron su opinión desde distintas disciplinas.

Así, Jorge Eugenio Traslosheros Hernández, del Instituto de Investigaciones Históricas, afirmó que la visita del jerarca de la Iglesia católica está lejos de ser una violación al Estado laico; al contrario, mostrará que como sociedad hemos madurado.

Desde el punto de vista de la ciencia que estudia la mente y la conducta, Yolanda Bernal Álvarez, de la Facultad de Psicología, dijo que recurrir a una fuerza más allá de lo propio –tanto en lo personal como en lo social– sirve como mecanismo de contención. Esto es importante si se considera que en nuestro país ocho de cada 10 personas son católicas y para ellos el pontífice es un elemento de consuelo.

Para José Nabor Cruz Marcelo, del Instituto de Investigaciones Económicas, la presencia del pontífice detonará una derrama económica de unos dos mil 500 millones de pesos, que beneficiará a restaurantes, hoteles y comercios, según la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas.

Normalidad democrática

Traslosheros Hernández señaló que hoy en día podemos desarrollarnos dentro de una normalidad democrática y ciudadana, a tal grado que quienes profesan una religión pueden manifestarse libremente en el país e incluso recibir a sus líderes. Por ello, es justificable que en eventos multitudinarios se garantice la seguridad y la libertad de culto.

Para el historiador, el asunto de la laicidad fue puesto sobre la mesa incluso antes de Benito Juárez, tema que, con algunas modificaciones constitucionales, se ha resuelto gradualmente. “Nadie puede cuestionar la importancia de que el Estado mexicano sea laico, lo que sí está a debate es la naturaleza de esta condición”, planteó.

En ese contexto encontramos dos posturas, pues hay quienes consideran que en el Estado laico las religiones deben ser relegadas a la observancia estricta de la vida privada, sin posibilidad de hacerse presentes en lo público.

Por otro lado, hay quienes hablan de una laicidad propositiva, en la que el Estado se muestra neutral y equidistante de todos los credos, pero en favor de los derechos humanos como sustento de una sociedad democrática, diversa y plural, como la mexicana, sostuvo.

Paliativo

En su oportunidad, Bernal Álvarez comentó que el que el Papa venga “no resolverá nada –no se compromete a hacerlo porque eso está fuera de lo posible–, pero viene a prometer y a incrementar nuestros sueños y esperanzas, como un paliativo”.

Asimismo, remarcó que hay aspectos de orden íntimo, emocional, subjetivos y existenciales ante la visita del jerarca. Estas características, abundó, están relacionadas con no poder explicar una realidad angustiante, una situación complicada o momentos difíciles, pues por lo regular se recurre a Dios.

La religión tiende a funcionar como un mecanismo de compensación en el terreno personal. “En México nuestras condiciones de alta corrupción, impunidad, narcotráfico y violencia hacen necesario algo que nos dé una posibilidad de alivio y tranquilidad”, expuso.

Impacto económico

A su vez, Nabor Cruz Marcelo subrayó que tan sólo en la Ciudad de México la propia Secretaría de Turismo capitalina estima que por la estancia del Papa habrá un impacto de 820 millones de pesos.

Igualmente, habrá un efecto positivo en el rubro de la economía informal, pues “muchas personas han empezado a rentar sus balcones y azoteas, además de la venta de recuerdos religiosos, lo que representará ganancias económicas que en el ámbito federal no podrán cuantificarse, pero si se suman a las percepciones de la economía formal, la cifra será mayor”.

Hay dos rubros donde puede calcularse el impacto: el gasto que realizarán las dependencias de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y los ingresos, “que se agruparán en el sector servicios, principalmente en las áreas turística, de comercio, restaurantería y del transporte”. No obstante, si bien será importante la derrama económica, “desde mi punto de vista estará centrada en los estados y municipios que visitará el pontífice”.

Por otra parte, apuntó que la repercusión podría ser mayor, todo dependerá del escenario en el cual transcurra la visita, pues muchos bancos o instituciones bursátiles manejan un dato que se denomina *marca país*, una propuesta de valor de lo que ofrece una nación a visitantes e inversionistas. Tiene tres dimensiones: turismo, exportaciones e inversión extranjera directa.

Ese concepto siempre estará condicionado con eventos positivos y negativos; si ocurre este último el costo monetario podría incrementarse y bajaría el valor de la *marca país*, explicó.

En tanto, lo positivo podría darse un poco más allá de quedar a la par entre gasto e ingresos. Entonces, si el acontecimiento se desarrolla de esa manera, hará a la nación atractiva para que se realicen otros actos de relevancia, concluyó. *g*

El noviazgo contemporáneo

La violencia entre parejas o doméstica, hecho frecuente

LEONARDO HUERTA

“ Si voy por la calle y me asaltan, quizá me hieran o me hagan algo más. Aunque esto deja consecuencias graves, es algo que puede ocurrir sólo una vez. En la violencia de pareja o doméstica el enemigo vive conmigo, es parte de mi cotidianidad. En este caso, no sólo es intensa, sino también frecuente; es un daño sostenido”, indicó Dolores Mercado Corona, de la Facultad de Psicología.

Cualquier violencia es dañina, sea física, económica o sexual, pero la psicológica es más perniciosa, “porque hay tensión y miedo de que suceda de nuevo”. Es la más común en las relaciones de pareja, antecede a otros tipos y pudiera ser un ensayo en el que se aprende a transgredir los límites del respeto y pasar a otras formas, agregó.

La psicológica surge de la interacción y es fácil ejercerla porque el instrumento es el propio cuerpo: gestos, omisión de acciones, y como la mayor parte de las veces es verbal, se expresa con devaluaciones, insultos, falta de respuesta e ignorar a la persona agredida. “Además, no deja huellas visibles y puede pasar tiempo para que el receptor o víctima tome conciencia de que esas acciones son inaceptables”.

Contacto estrecho

El noviazgo se ubica entre las relaciones en las que hay un contacto psicológico estrecho; la persona se interesa genuinamente por la otra, que la escucha y con su modo de ser la hace sentir bien.

“Ésa es la base o la teoría de cómo tendría que ser, y muchas veces empieza así, aunque también está la atracción física, que generalmente es la entrada a ese vínculo, que se fortalece con el trato cotidiano; después de un tiempo, si eso ocurre, ya no es sólo atracción, sino también amor”, comentó la especialista.

Pero en algún momento empieza a cambiar la situación, “el mapa deja de ser igual que territorio” y hay un conflicto de intereses. Uno quiere o espera una cosa, y el otro algo diferente.

Se han detectado algunos factores en el origen de la violencia en esta condición, como la necesidad

El deseo de control y la frustración, factores que inciden en las relaciones humanas

biológica y de apego, el miedo a la pérdida, querer controlar las actividades personales y sociales de la pareja. Otro es no aceptar las diferencias. “Para vivir en grupo es importante hacerlo, porque son un aspecto positivo que fortalece a la sociedad. Sin embargo, en el noviazgo, por ser tan significativo, uno de los miembros quizá desee que su pareja sea lo más semejante a él, y de ahí nace el deseo de control y la frustración al descubrir que no es como se imaginó”.

El nexos de pareja no es sencillo, y aunque la violencia ocurre a todas las edades, los datos indican mayor incidencia en los grupos de menor edad, dijo la investigadora. “El cerebro del ser humano termina de madurar hacia los 20 años, por

lo que en la adolescencia aún no hay autocontrol emocional; en muchos casos es una etapa emotiva por razones hormonales y sociales”.

Las reglas de la convivencia que aprendimos en la infancia rara vez incluyen cómo tratar a una pareja; lo que se asimila en el hogar es al observar la relación entre los padres, que no siempre son el mejor modelo. El repertorio social para tratar al otro se desarrolla en las primeras relaciones de noviazgo y los antecedentes y experiencias de cada persona influyen.

Las creencias patriarcales sobre la igualdad son significativas en el surgimiento de la violencia. Según aquéllas, ellos mandan y ellas obedecen; ellas son lindas y merecen todo, por lo que ellos deben cumplir sus gustos. “Estas reglas culturales fomentan la desigualdad y las expectativas irreales y son origen de comportamientos conflictivos”.

Disminución

“No estoy segura de que haya alguna forma de evitarla, porque una vez que aparece tiende a incrementarse. Sin embargo, debemos intentar disminuirla”, aconsejó.

Hay dos posibilidades para controlarla, una externa y otra interna. En la primera son esenciales la reprobación social, las leyes, los castigos judiciales o de otro tipo. “Pero su ineficacia y consecuencias colaterales son bastante conocidas: la violencia produce más violencia”.

En este contexto, hay que detenerla o impedirla en el momento en que se presenta, es decir, cero tolerancia. Los adolescentes deben aprender que el maltrato de pareja, igual que de otros tipos, no se debe aceptar.

La opción de control interno y de prevención ofrece más posibilidades para evitar o disminuir este comportamiento, porque se relaciona con el propio individuo, con su formación, experiencias y educación.

Como en el control externo, en éste es necesario trabajar con los padres de familia, con el sistema educativo, con maestros y niños desde sus primeros años para generar una filosofía del respeto a los derechos del otro. *g*



FERNANDO GUZMÁN

A sí como el ser humano creó productos y dispositivos que contaminan la Tierra, también puede inventar tecnologías amigables con el ambiente y con capacidad de restaurarlo, planteó Francisco Hernández Méndez, quien hace una investigación posdoctoral en el Instituto de Física, con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Por eso, uno de los objetivos del Laboratorio de Películas Delgadas de esa entidad es diseñar ecomateriales para remediar el entorno con base en óxidos conductores transparentes.

En esas instalaciones, Hernández Méndez, con la dirección de Dwight Acosta Najarro y en colaboración con Carlos Magaña, del Instituto de Física, desarrolla membranas que en pruebas experimentales en símiles de aguas residuales han mostrado alta eficiencia descontaminante.

Fueron creadas a partir de óxidos de zinc (ZnO) y de titanio (TiO₂), materiales poco costosos, con infinidad de aplicaciones tecnológicas y que no generan polución, pues son inocuas para el humano y el ambiente.

Se usan tanto en la industria farmacéutica y química como en la agricultura. Forman parte de dispositivos y consumibles de uso cotidiano, como cosméticos, catalizadores de autos, celdas solares, pinturas y medicamentos; además, en sensores de gas, resistencias, transistores de alta temperatura, biosensores y bioetiquetas.

El ZnO es muy demandado por su bajo costo. La producción mundial de zinc en 2008 se estimó en más de 11.6 millones de toneladas, casi el triple que en 1962 y dos veces más que en 1995; el aumento desde el año 2002 es de 26 por ciento anual. Hoy en día, en distintas partes del viejo continente se aplican normas para su uso en industrias de grado alimenticio.

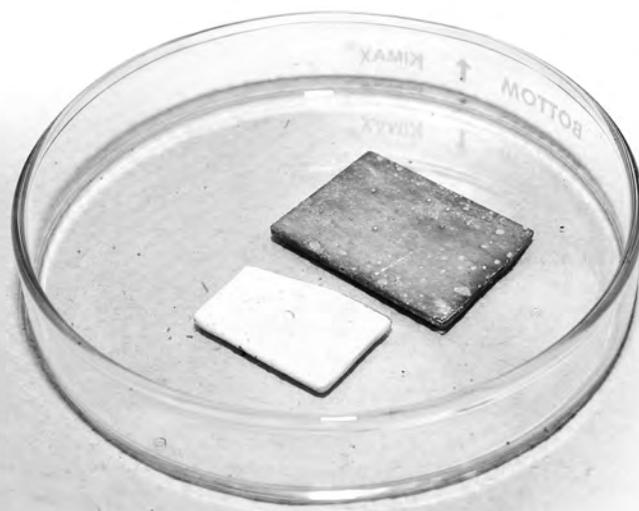
Recientemente, Alemania, Francia, Japón y China instauraron normas para producir pintura antibacterial a partir de este compuesto químico, con el propósito de disminuir –e incluso evitar– riesgos de contagio por contaminación de microorganismos en cuartos de hospital y salas de operación.

Diferentes métodos

Las membranas del Instituto de Física se obtienen con diferentes métodos de depósito (rocío pirolítico neumático o ultrasónico, así como por baño químico). La última técnica consiste en, a partir de una solución de nitrato o cloruro de zinc, lograr la adherencia progresiva del ZnO en placas pequeñas de vidrio sodocálcico al variar la temperatura y tiempo total de síntesis, explicó.

► **Membranas de óxido de titanio: antes (blanca) y después (oscura) del tratamiento descontaminante.**

Foto: Marco Mijares.



Laboratorio de películas delgadas

Desarrollan en Física membranas para limpiar agua residual

Diseño de ecomateriales para remediar el entorno con óxidos conductores transparentes

La diferencia entre las otras vías y ésta, es que en unas “sale el rocío, se impregna y las moléculas se pegan con altas temperaturas”; con la segunda –más sencilla y económica– se sintetizan los óxidos a temperaturas muy bajas. “Actualmente probamos a 40 y 50 grados centígrados y ha funcionado bien”.

Para Hernández Méndez, esta opción además de fácil y económica ofrece resultados confiables y reproducibles. Estas películas delgadas de ZnO y TiO₂, empleadas en la fotodegradación, al ser utilizadas con luz ultravioleta en una cámara oscura mostraron alta eficiencia en la limpieza de cuerpos acuosos.

Se probaron en indicadores (azul de metileno, rojo congo y verde naftol) referentes en el ámbito mundial de los contaminantes presentes en el agua. En un lapso determinado (120 minutos y con un equipo prácticamente casero) se logró casi aclarar el líquido.

Esas membranas podrían escalar-se en alguna aplicación tecnológica, como filtros domésticos de aire o de descontaminación hídrica urbana (que comprendan drenajes pluviales y habitacionales). Se han hecho dos pruebas preliminares en aguas reales y el des-

arrollo universitario duró cerca de dos horas y retuvo muchos elementos causantes de polución; se planea operarlo con bombas alimentadas por celdas solares y que todo sea ecológico.

En el aspecto técnico del manejo se deberá incluir análisis de mecánica de fluidos, determinar el movimiento del líquido sucio y el tipo de sustancia nociva a tratar, así como el tiempo de uso; también hay que considerar si las partículas que enturbian el medio son grandes, pequeñas, orgánicas o inorgánicas.

De la industria farmacéutica

Con estas películas de óxidos conductores transparentes pueden tratarse también aguas residuales de la industria farmacéutica. Por eso Hernández Méndez recién empezó a trabajar con estas membranas en la degradación de aguas con diferentes contaminantes contenidos en pastillas “para ver qué tipo de moléculas quedan atrapadas y si se logra una limpieza al cien por ciento”.

Otro proyecto en el que profundizará en 2016 es el de pintura antibacterial con base en ZnO y TiO₂. “Es un reto trabajar con un elemento químico tan noble y no tóxico”. *g*

RAÚL CORREA

La UNAM fue sede de la sexta reunión del Comité de Normalización Internacional en Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas ISO/PC288/WG1, que tuvo como principal objetivo producir la primera versión de la norma internacional ISO 21001, conocida también como CD (Committee DRAFT), que busca establecer los requisitos para implementar sistemas de gestión de calidad para organizaciones educativas.

La ISO 21001 es, por sí misma, una norma alineada a la ISO 9001, que es la internacional de sistemas de gestión más usada en el mundo, señaló Sandra Feliciano, líder del grupo de trabajo de este comité, en la ceremonia inaugural efectuada en el Palacio de Minería.

La Universidad Nacional, que fomenta en México esta labor, es también promotora de los trabajos de gestión de calidad en el ámbito internacional, apuntó. Además, se trata de una de las instituciones más grandes del planeta con cerca de 360 mil estudiantes y un padrón de auditores internos de alrededor de 150 académicos, lo que demuestra el alcance de su programa.

“Espero que el comité trabaje arduamente para producir este Draft de Comité de Norma, sin dejar de lado la calidad”, subrayó Feliciano, quien se congratuló de que la reunión se genere en esta casa de estudios.

Será el primer Draft para consulta pública en los países miembros de la ISO en este tema, que son cerca de 86, indicó.

“En esta ocasión se reunieron unas 15 naciones, entre ellas Finlandia, Portugal, Corea, Líbano, Egipto, México, China y Australia, más los que se conectaron vía WebEx como Japón, Francia, Austria y Estados Unidos.”

Experiencia valiosa

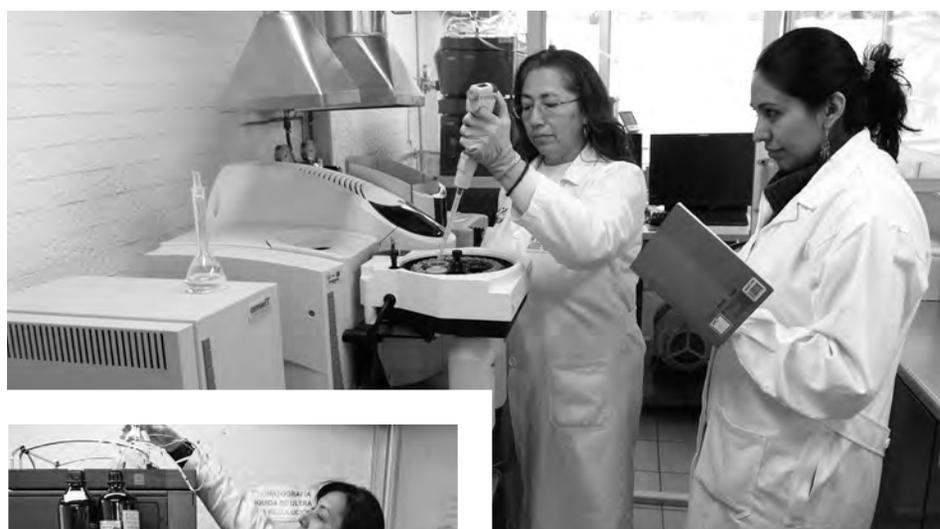
Al respecto, Mónica Gutiérrez, de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC), dijo que este cónclave es esencial porque por vez primera la Organización Internacional de Normalización (ISO) desarrollará una norma certificable para sistemas de gestión en organizaciones educativas y, en este sentido, la experiencia de la UNAM es valiosa porque tiene 15 años implementándolos en sus entidades, sobre todo en los laboratorios, con enfoque a la docencia e investigación.

El Comité ISO PC 288/WG1 retoma la experiencia que hay en la Universidad para crear esta norma internacional. “Aquí acabamos de certificar el laboratorio de Ingeniería Ambiental del Instituto de Ingeniería, con la norma ISO 9001, siendo el número 182 en obtener este reconocimiento y nos congratula que varias facultades e institutos ya cuenten con unidades de servicio avaladas”.

Participaron expertos de 15 países

Reunión para crear norma de calidad internacional ISO

Se busca establecer los requisitos para implementar sistemas de gestión de organizaciones educativas



► Laboratorios certificados.

Fotos: Juan Antonio López.

El programa de calidad en esta casa de estudios crece y es relevante compartir la experiencia y conocer la de otros países, con el propósito de enriquecer el que se ha realizado en los últimos 15 años, precisó.

Por su parte, Julián Lazos Valencia, director general adjunto de la Dirección General de Normas, agradeció a la UNAM

“por recibirnos para participar en los trabajos del Comité sobre Sistemas de Gestión en Organizaciones Educativas.”

“En nuestro gobierno entendemos que la importancia de la educación como factor de construcción del conocimiento se acentúa y, por ende, debemos contar con organizaciones educativas que se adapten a la rapidez de las transformaciones económicas y tecnológicas.”

Primera versión

En la reunión, los expertos revisaron y analizaron más de 350 comentarios recibidos al borrador de la norma ISO 21001. Esta labor permitió producir la primera versión, que será puesta a consideración de las naciones miembros en febrero. Tendrán dos meses para emitir sus puntos de vista. El comité volverá a reunirse en mayo para analizar una segunda ronda de opiniones y producir una nueva versión.

La revisión estará a cargo, en México, del Comité Espejo Nacional, cuya coordinación recae en la Coordinación de Gestión para la Calidad de la Investigación de la CIC. *J*

Convocan a jóvenes indígenas para becas en EU

Para ofrecer a jóvenes universitarios la oportunidad de familiarizarse con la estructura y funciones del gobierno federal de Estados Unidos, la embajada de esa nación en nuestro territorio, en colaboración con la Universidad de Nuevo México (UNM) en Albuquerque y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior convocan a participar en el Seminario sobre Identidad y Liderazgo Comunitario.

La invitación está dirigida a alumnos de nacionalidad mexicana, pertenecientes a un grupo indígena, que en la actualidad cursen el primero, segundo o tercer año de licenciatura, o bien el primero en nivel técnico superior universitario en alguna institución pública o privada en la República.

Ese programa busca dar a jóvenes, académicamente destacados, actividades extracurriculares y liderazgo, tanto en sus escuelas como en sus comunidades, la oportunidad de adquirir un mejor conocimiento del país vecino y fortalecer sus habilidades.

Elegirán a 15 finalistas y dos suplentes para asistir al encuentro que se realizará del 4 al 29 de julio en la UNM, como parte de las iniciativas La fuerza de 100 000 en las Américas y el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación.

En las cuatro semanas de duración, se ofrecerá un contenido académico balanceado con presentaciones, conferencias y sesiones de discusión en grupo que se complementarán con visitas y actividades extracurriculares, así como con oportunidades para servir como voluntarios en la comunidad. El seminario se ofrecerá en español.

Se dividirá como sigue: Introducción a la estructura y función del gobierno federal de Estados Unidos y su sistema político; Introducción a la estructura y función de los gobiernos estatales, tribales y locales del Estado de Nuevo México; La identidad comunitaria y el impacto del liderazgo comunitario en los gobiernos de Estados Unidos a través de la presentación de datos históricos que promovieron la política social y que contribuyeron a la equidad social, así como Sesiones enfocadas en líderes comunitarios y prácticas de liderazgo. Se incluirán actividades extracurriculares complementarias.

Más información en el correo mexicity@unm.edu. *g*



► Hoy en día, entre más detallada es nuestra norma suprema, más reformas requiere.

Debate académico sobre la Constitución de 1917

LETICIA OLVERA

Si las cartas magnas son tan complejas como la mexicana y hacen que sus destinatarios sean incapaces de entenderla a menos de que alguien se las interprete, algo está mal, afirmó Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

En la mesa redonda La Constitución de 1917: una Nueva Agenda de Propuestas para el Siglo XXI, organizada por la Facultad de Derecho, dijo que como ciudadanos tenemos que ver con este documento y por ello deberíamos conocerlo sin tener que pasar por la universidad.

Esa situación no sólo inhibe la construcción de una cultura en el rubro, sino también convierte sus páginas en patrimonio de los expertos. “Si son oscuras cualquier cosa cabe en ellas; por ello debemos rescatarlas de esa tendencia”.

Para ese objetivo, un grupo de académicos de Jurídicas elaboró un planteamiento para reordenar y consolidar la Carta Magna, acompañada del anteproyecto de la Ley de Desarrollo Constitucional. “Este ejercicio tiene la virtud de ofrecernos un texto más legible, accesible y ligero; con la norma sugerida descargamos 30 por ciento de su contenido”.

Reflexiones

Jorge Islas, profesor de la Facultad de Derecho, indicó que en los últimos meses se han generado una serie de reflexiones en torno a lo que habrá de ser el futuro en el renglón a lo largo del siglo XXI.

En ese ámbito es posible identificar cuatro grupos: el primero presupone que el contenido actual no es muy bueno y debe regresarse a la literalidad de la ley y a la redacción de 1917; el segundo propone partir de cero; el tercero es la iniciativa del IIJ orientada a compactar y reorganizar el texto, y el cuarto busca mantener su

ordenamiento, propone una tregua para no realizar más reformas y esperar que las vigentes empiecen a funcionar.

En su oportunidad, Diego Valadés, investigador del IIJ, consideró que la mayor parte de las reformas son aceptables y positivas, por lo que es posible afirmar que de 1917 a la fecha puede observarse su enriquecimiento.

Antes, la Carta Magna se cambiaba en ocasión de un nuevo censo para actualizar el número de integrantes del Congreso de la Unión, pero esto no era una medida de fondo. Las transformaciones hechas en el periodo de la hegemonía de partido fueron breves y técnicamente bien elaboradas porque provenían de la misma fuente: el Ejecutivo.

Cuando el Estado mexicano empezó a modificar en razón de la evolución de la comunidad política que demandaba mayores niveles de democracia, las enmiendas se comenzaron a impulsar con base en acuerdos políticos; esto las hizo más complicadas.

Hoy en día, entre más detallada es nuestra norma suprema, más reformas requiere. “Ninguna acaba por ser satisfactoria y definitiva porque el documento fundacional es tan extenso y omnicompreensivo que siempre hay aspectos a arreglar o comas sobrantes, lo que hace necesarios ajustes ulteriores”, destacó.

De ahí que con nuestra propuesta de revisión técnica hemos querido contribuir a la estabilidad constitucional del país, ya que tuvimos el cuidado de no suprimir material ni alterar acuerdos políticos que le dan sustento, agregó.

Por último, Miguel Ángel Vázquez Robles, secretario general de la Facultad de Derecho, aseguró que la propuesta universitaria no tiene ninguna ambición política; “sólo busca aportar ideas que inviten al debate responsable y respetuoso”. *g*



Con un claquetazo simbólico se anunció el inicio de rodaje de *Mente revólver*, decimosegunda ópera prima de ficción del Programa de Óperas Primas del CUEC, que convoca el Instituto Mexicano de Cinematografía mediante el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine), en coproducción con el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC).

La película, dirigida por Alejandro Ramírez Corona, tiene como protagonistas a tres personajes: un policía municipal que, por casualidad, entra en el negocio de asesinar a sueldo; una indigente estadounidense que viaja a México para buscar trabajo, y un maquilador declarado culpable por matar a un candidato presidencial y que después de 20 años obtiene su libertad.

El realizador comentó que el guión en el que se trabajó durante tres años trata la situación emocional de personajes que intentan reconstruir sus vidas en crisis; “me interesa conocer qué hay detrás del sicario como ser humano y no sólo como asesino a sueldo”, dijo Ramírez Corona.

Migración

Además, abundó, le interesó contar una historia desde el punto de vista norteamericano, así como desarrollar el tema de la migración desde otro enfoque porque en la cinta es una ciudadana estadounidense quien busca oportunidades en México.

El filme, protagonizado por Baltimore Beltrán y Hoze Meléndez, forma parte del Programa de Óperas Primas del CUEC-Foprocine, centrado principalmente en el cine de autor y experimental. Esta plataforma ha representado una oportunidad para los egresados del Centro y ha

XII Ópera Prima del CUEC

Comenzó el rodaje de *Mente revólver*

El filme aborda situaciones emocionales de personajes que intentan reconstruir sus vidas en crisis

dado como resultado la producción de 12 largometrajes de ficción y seis largometrajes documentales.

Nuevos talentos

En la conferencia de prensa para anunciar el inicio del proyecto, María del Carmen de Lara, directora del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, señaló que este programa tiene el objetivo de impulsar a los nuevos talentos. Adelantó que se planea retomar el proyecto de óperas

primas para que se exhiban en las muestras que organiza el CUEC y difundir el trabajo realizado desde hace 17 años.

Las locaciones son en Tijuana, Baja California, y Los Ángeles, California.

El Programa de Óperas Primas ha producido películas como *Todo el mundo tiene a alguien menos yo*, dirigida por Raúl Fuentes; *El sueño del Mara'akame*, de Federico Cecchetti y *Un mundo raro*, de Armando Casas, entre otras. *g*

MINA SANTIAGO

► **Locaciones en Tijuana y Los Ángeles.** Reproducciones: Barry Domínguez.



Se presenta en Radio UNAM

Los niños perdidos, una historia sobre la violencia familiar

Hablar sobre la violencia encubierta que ocurre en forma habitual en círculos cercanos como la familia, la escuela y el trabajo, y que perjudica sobre todo a los menores, es el propósito del director Esteban Castellanos, con la obra *Los niños perdidos: cuento hecho realidad*, que se presenta en la Sala Julián Carrillo de Radio UNAM todos los lunes de febrero, a las 20 horas.

La pieza está basada en *A los pinches chamacos*, cuento del escritor mexicano Francisco Hinojosa (1954), en la cual tres infantes sometidos al maltrato cotidiano cometen una serie de crímenes. Los protagonistas pasan de los juegos inocentes a ejercer la violencia debido a la incompreensión, los regaños y los golpes a que son expuestos.

Después de la tercera llamada, se enciende una luz roja que alumbra el escenario. Al fondo está un personaje que comienza su monólogo: “Soy un pinche chamaco. Lo sé porque todos lo saben. Ya deja, pinche chamaco. Deja allí, pinche chamaco. Qué haces, pinche chamaco. Son cosas que oigo todos los días. No importa quién las diga. Y es que las cosas que hago, en honor a la verdad, son las que haría cualquier pinche chamaco. Si bien que lo sé”.

Él y sus cómplices, María y Rodrigo, son interpretados por el propio Esteban Castellanos (beca Fonca 2006-2007). Durante los 65 minutos que dura la obra, el director muestra seres complejos, matizados con humor e ironía, que esconden, bajo su agresividad y aparente desinterés, un sentimiento de descontento e incompreensión. “Esto responde a la necesidad de hacer evidente una de las problemáticas más importantes que afecta a nuestra sociedad actual, pues los niños perdidos siguen siendo parte del día a día”, comentó.

Realidad y ficción

Recordó que durante su infancia, en la colonia Buenos Aires, sus compañeros llevaban pistolas a las aulas. Dijo que la

Monólogo de Esteban Castellanos, quien interpreta a tres personajes

realidad supera esta ficción, basta con echar una ojeada a la nota roja. “Para mí el teatro tiene que hablar de conflictos, sobre todo porque vivimos un momento en el que la familia se ha fracturado. Aquí se abre esa puerta para reflexionar acerca de ella, su relación y la infancia”.

La puesta tiene un diseño sonoro sobresaliente, realizado por Rodolfo Sánchez Alvarado, mientras que la propuesta de dirección mantiene su fuerza en la interpretación dramática de Castellanos, quien mediante un juego lúdico y la provocación a la audiencia, logra abarcar el espacio escénico, y propicia el análisis en torno a este tema.

El equipo creativo también lo conforman Gabriel Pascal, en asesoría de iluminación; Hernán del Riego, entrenamiento vocal; Mauricio Garmona, diseño de vestuario, y Alma Curiel, fotografía y diseño.

Esteban Castellanos estudió la carrera de Literatura Dramática y Teatro en la Facultad de Filosofía y Letras, es fundador de la compañía El Fénix Producciones, e incursionó como actor de cine en la cinta *El violín*, de Francisco Vargas. Su trabajo destaca por analizar temáticas sociales y políticas contemporáneas.

Esta obra se ha presentado en 20 estados de la República y tiene unas 630 representaciones en escuelas, universidades, reclusorios y casas de cultura. En el extranjero se ha montado en España, Ecuador, Perú, Argentina, Estados Unidos, Bolivia, Colombia y Venezuela. Se escenifica en Radio UNAM (Adolfo Prieto 133, col. Del Valle). Donativo voluntario. *g*

MINA SANTIAGO



Fotos: Jesús Cruz y Juan Antonio López.

Carlos Arias expone 75 obras

El arte del bordado, en el Museo del Chopo

Reto a la pintura convencional y cuestionamiento al poder y la cultura



Desde 1991, cuando Carlos Arias (Santiago de Chile, 1964) comenzó a convertir sus piezas pictóricas en bordados, lanzó un reto a la pintura convencional y un cuestionamiento a las formas tradicionales de creación. Reflexiones en torno a la división del arte en *alto* y *bajo*, de los roles de género, y una obra en la que predominan temas como sexo, política, poder y transgresión de la imagen ofrece la retrospectiva *El hilo de la vida. Bordados 1994-2015. Carlos Arias*, que se exhibe hasta el 30 de abril en las galerías Helen Escobedo y Rampas del Museo Universitario del Chopo.

Ejes temáticos

La muestra curada por Cuauhtémoc Medina reúne 75 bordados creados entre 1994 y 2015 divididos en siete ejes temáticos: Pintura de aguja, intervención mestiza; Cuando el hilo toma el cuerpo; Sexualidad: pliegues y discursos; El yo respuntado; Retrato de familia; El hilo de la vida, y Bordado.

Este último, que ha estado subordinado al rango de arte menor, es utilizado por Arias para lanzar cuestionamientos al sistema patriarcal, las élites del arte y del poder. Su obra rompe barreras al abordar la sexualidad y el ideal de que son las mujeres las que practican este oficio, así como la discriminación en el ámbito de lo doméstico.

Esta visión la encontramos expuesta de forma ejemplar en la pieza *Familia*, en la que crea un cuadro en el que presenta a un hombre (padre), una mujer (madre) y su hijo, unidos por cordones umbilicales; la mujer carece de rostro, y el del hombre se repite al infinito.

Él comenzó sus intervenciones en bordados hechos por otras personas y después utilizó los patrones comerciales,



► El artista. Fotos: Emilio Illescas

agregando un desarrollo visual de carácter personal. Surgió entonces la necesidad de crear diseños propios y una experimentación en torno a los valores perceptuales y las posibilidades conceptuales de los materiales. “Había trabajado mucho en pintura, mientras mi exesposa realizaba bordados, lo que me motivó a hacer uno con un cojín para la casa, lo empecé y me di cuenta que era mucho trabajo, por ello lo convertí en una pieza. Uno me llevó a otro, así comencé a experimentar con la técnica”, explicó.

Dijo que no encuentra diferencia en la estructura tradicional que se ha implantado sobre el arte popular y el culto, por lo que el bordado se convirtió en un modo de irrupción para romper fronteras entre artesanía y arte que proviene de la academia.

Representación del otro

El cuerpo ha estado presente en el quehacer de Carlos Arias desde la pintura. Éste

como representación del otro y representación de sí mismo, como un genérico y una figura comprometida a nivel socio-cultural con el *status quo* y la cultura que nos tocó vivir, expresó. En ese sentido encontramos que predominan erotismo, figuración, texto y abstracción en esta retrospectiva.

En la exhibición destaca el lienzo *Jornadas*, una tira bordada, especie de códice que condensa las temáticas que el chileno plasma en su producción. La obra comienza con un autorretrato, incluye frases referentes al feminismo, poder, migración y sexualidad; continúa con una sección de cuerpos y más adelante aparecen los nombres de sus muertos y las ciudades por las que ha viajado.

Ha trabajado en esta pieza durante 20 años, “es un bordado que empezó bajo la premisa de intervenirlo cada vez que expusiera, actualmente le dedico al menos un mes. Es una propuesta inconclusa que se sigue trabajando”, comentó.

Carlos Arias reside en México desde 1975. En 1994 decidió abandonar la pintura y dedicarse al bordado como una opción de reflexión conceptual en la labor manual. En 2004 regresó a la pintura, y actualmente trabaja en las dos técnicas.

Representó a México en múltiples exposiciones, entre las que destacan: Primera Bienal de Liverpool, (Inglaterra, 1999); Il Racconto del Filo (Italia, 2003); Eco: arte contemporáneo mexicano (Madrid, 2005); Plataforma 01 (Puebla, 2006); La era de la discrepancia (Universidad Nacional Autónoma de México, Malba, Buenos Aires, y Pinacoteca de Sao Paulo, 2007 y 2008); IV Bienal de Praga (2009), entre otras. También se ha presentado en San Diego Museum of Art (Estados Unidos, 2002), y en el Museum Beelden aan Zee (Holanda, 2002). g



Museo Universitario del CHOPO
Hasta el 30 de abril



El hilo de la vida.

Bordados 1994-2015

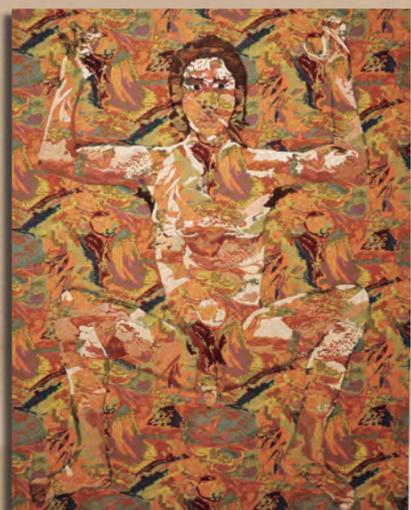




Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Periodo 2016-2020

Luis Agustín Álvarez Icaza, director del Instituto de Ingeniería

La entidad, espacio de libertad para que los académicos desarrollen sus proyectos

LETICIA OLVERA

Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria asumió la dirección del Instituto de Ingeniería para el periodo 2016-2020, luego de ser designado por la Junta de Gobierno.

Al asumir la responsabilidad, el director afirmó que la entidad ahora a su cargo debe ser un espacio de libertad donde los académicos puedan desarrollar sus proyectos, y señaló que las nuevas reformas estructurales en México dan oportunidades a la misma para vincularse con el exterior, en especial mediante consorcios y alianzas.

En su sugerencia, adelantó, se pondrá especial énfasis en el posgrado con la Facultad de Ingeniería, los institutos afines y los centros de estudios superiores dedicados a la disciplina.

Trabajo conjunto

Por su parte, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, exhortó a la comunidad de esa entidad a sumar lo mejor de sus capacidades en torno al nuevo titular para desarrollar y concretar los proyectos individuales y colectivos del personal académico.

Asimismo, les pidió trabajar juntos e identificar sus fortalezas, debilidades y necesidades; incrementar la proyección nacional e internacional del Instituto de Ingeniería; mejorar la productividad; buscar mayor colaboración con otras entidades dentro y fuera de la Universidad, y seguir con el fortalecimiento de los programas de posgrado, entre otros aspectos. *g*



► Institución con oportunidades. Foto: Juan Antonio López.

Trayectoria

Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria obtuvo el título de ingeniero mecánico electricista y el grado de maestro en Ingeniería Eléctrica (ambos con mención honorífica) en la Facultad de Ingeniería. Es doctor en Ingeniería Mecánica por la Universidad de California en Berkeley y realizó una estancia posdoctoral en la misma. Es investigador titular C de tiempo completo en el Instituto a su cargo, nivel D en el PRIDE, y II en el Sistema Nacional de Investigadores.

Ha publicado 48 artículos en revistas indexadas, 77 artículos en extenso en memorias de congresos internacionales indexados, más de cien artículos en extenso en otros congresos y más de 50 informes y reportes técnicos. Sus trabajos han sido

citados más de mil 700 veces. Ha participado en más de 50 proyectos con financiamiento del sector público y privado. Cuenta con dos patentes otorgadas.

Ha impartido cátedra en licenciatura y posgrado por más de 30 años. Es tutor en los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería (PMDI) y de Posgrado de Ciencia e Ingeniería de la Computación. Con su asesoría se han titulado 34 estudiantes de licenciatura, 30 de maestría y 10 de doctorado. Dirige grupos especializados en control de vibraciones, sistemas de propulsión y almacenamiento híbridos, de tránsito y de procesos de gasificación.

Recibió el Premio de la Academia Mexicana de Ingeniería y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes

Académicos. Pertenece a las academias de Ingeniería y de Ciencias. Es miembro de la Asociación de México de Control Automático (de la que fue presidente), del Institute of Electric and Electronic Engineers y de la American Society of Mechanical Engineers.

Fue editor asociado del ASME *Journal of Dynamic Systems, Measurement and Control* y lo es actualmente del *Journal of Applied Research and Technology*. Pertenece al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y es consejero independiente del Centro Nacional de Control de Energía. Coordinó la Red Temática de Investigación en Fuentes de Energía del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

BECAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES PARA EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

**Convocatoria
2016-2**

La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

CONVOCA

Al Programa de Posgrado de **Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)** a postular a sus alumnos de tiempo completo de 28 años o menores, para participar en las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario (PFPBU) correspondiente al periodo lectivo del semestre 2016-2, de conformidad con las siguientes:

BASES

Objetivo

Contribuir a la formación de jóvenes profesionales menores de 29 años, en docencia para la educación media superior y la obtención del grado de maestría mediante el otorgamiento de becas.

Condiciones generales

- I. La CEP podrá otorgar becas a los alumnos inscritos en la MADEMS que realicen sus estudios de tiempo completo conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del RGEP, con dedicación exclusiva.
- II. El Comité Académico del Programa de MADEMS deberá evaluar y postular las solicitudes en orden de prioridad, atendiendo los criterios académicos que considere pertinentes y los administrativos de las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.
- III. Los becarios deberán realizar actividades de apoyo académico en la UNAM, como retribución a la beca otorgada, durante cuatro horas a la semana, las cuales deberán ser asignadas o avaladas por el Comité Académico del Programa de Posgrado en que estén inscritos, mismas que podrían ser remuneradas por la entidad en la que las realicen.
- IV. Las propuestas de candidatos del Programa de MADEMS, el otorgamiento de las becas nuevas y la permanencia en el Programa de Becas se realizarán conforme a las Reglas de Operación.
- V. No serán considerados los alumnos que:
 - a) Tengan acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de sus estudios;
 - b) Realicen sus estudios de posgrado en tiempo parcial, o

c) Hayan estado o estén inscritos en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca.

- VI. La asignación de las becas estará sujeta al cumplimiento de los requisitos y los recursos presupuestales disponibles.

Procedimiento y documentación a entregar de beca nueva

- I. Los (as) alumnos (as) deberán registrar su solicitud del 11 al 19 de febrero de 2016 en la página web: http://www.posgrado.unam.mx/pfpbu_becas
2. Los (as) alumnos (as) deberán capturar su expediente en archivos con extensión .pdf el cual deberá estar conformado por:
 - a. Documento que certifique la edad (copia de acta de nacimiento, CURP o pasaporte);
 - b. Inscripción oficial al semestre 2016-2.
 - c. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.5.
 - d. Si cuenta con estudios en el extranjero deberá incluir la equivalencia de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) equivalente a promedio mínimo de 8.5.
 - e. Para el caso de reinscripción, los alumnos deberán adjuntar historia académica con promedio mínimo de 8.5.
 - f. Formato de carta compromiso firmada, en la cual manifieste su conformidad de cumplir con las obligaciones establecidas en la presente Convocatoria y Reglas de Operación de las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.
3. La Coordinación del Programa de MADEMS deberá validar en el Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado) la información de los alumnos del 21 al 26 de febrero de 2016.
4. La Coordinación del Programa de MADEMS deberá entregar los documentos originales de:
 - Oficio de postulación dirigido al titular de la CEP.
 - Formato de orden de prelación con numeración consecutiva.
 - Descripción de los criterios que el Comité Académico usó para la asignación del orden de prelación.
 - En caso de presentar casos extraordinarios, incluir la justificación del Comité Académico.

La entrega deberá realizarse en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales, en la planta baja del edificio "G" de la Unidad de Posgrado a más tardar el día 29 de febrero de 2016 **en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.**

5. Los resultados se darán a conocer a más tardar 30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega para la recepción de la documentación, mediante oficio dirigido al Programa de Posgrado.

Procedimiento y documentación a entregar para permanencia y evaluación final

1. Los becarios vigentes y quienes hayan concluido sus estudios en el semestre 2016-1, deberán capturar su documentación conforme a lo establecido en el apartado B. numeral 1. de las Reglas de Operación de las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario del 29 de febrero al 4 de marzo de

2016 en la página web: http://www.posgrado.unam.mx/permanencia_becas/

2. La Coordinación del Programa de MADEMS deberá validar en el sistema de becas la información de evaluación final y permanencia de los becarios del 7 al 18 de marzo y entregar originales del oficio dirigido al titular de la CEP y el reporte de evaluación semestral avalado por el Comité Académico, en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales de la CEP, en la planta baja del edificio "G" de la Unidad de Posgrado a más tardar el día 18 de marzo en un **horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.**

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D. F., febrero de 2016

DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

REGLAS DE OPERACIÓN

I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas, definidas en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), así como de establecer los requisitos documentales y administrativos para solicitar la beca y la permanencia en las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario (PFPBU), notificar los dictámenes de beca e incumplimientos de permanencia.
2. La Coordinación del Programa de Posgrado es la responsable de gestionar y validar el expediente electrónico del alumno; comunicar las decisiones tomadas por el Comité Académico; postular a los candidatos a beca nueva ante la CEP e informar los dictámenes de beca nueva e incumplimiento de permanencia a los alumnos de su Programa.
3. El Comité Académico del Programa de Posgrado es el responsable de evaluar las solicitudes de beca nueva y determinar el orden de prelación a partir de los criterios académicos que consideren pertinentes, aunado a los requisitos administrativos solicitados por el Programa de Becas. Asimismo, asignarán o avalarán las cuatro horas de apoyo académico del becario en retribución a la UNAM y supervisarán el desempeño de los becarios. También evaluarán y dictaminarán la permanencia de los becarios(as) considerando los criterios académicos que consideren pertinentes y requisitos administrativos del Programa de Becas.

4. El Comité de Becas revisará la documentación entregada y determinará el otorgamiento de becas considerando la suficiencia presupuestal.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. La CEP otorga becas de manutención a aquellos alumnos de la MADEMS, de tiempo completo conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del RGEP, para dedicarse exclusivamente a la realización de sus estudios, con máximo 28 años de edad al momento de la publicación de la convocatoria. La determinación de la asignación de beca se realizará a través de la revisión que realice la CEP.
2. No podrán participar en el proceso de asignación de becas los alumnos que:
 - a) Tengan acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de sus estudios;
 - b) Realicen sus estudios de posgrado en tiempo parcial, o
 - c) Hayan estado o estén inscritos en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca.
3. El periodo de la beca se asignará para cursar sus estudios ininterrumpidamente sin exceder 24 meses.
4. Para alumnos de reinscripción, la vigencia de la beca comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir sus estudios sin posibilidad de extensión.
5. El monto de la beca de manutención equivale a 4.5 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal.

III. BECA NUEVA

A. Características particulares

1. El cumplimiento de todos los requisitos y/o la postulación de los candidatos ante la CEP no implica la asignación de la beca.
2. El dictamen emitido por la CEP, será inapelable, por lo tanto no admite recurso alguno en contra.

B. Del Comité de Becas

1. Será el responsable de determinar, con base en la suficiencia presupuestal, el número de becas a asignar al Programa de Posgrado.
2. Estará integrado por doce miembros, y será presidido por el Coordinador de Estudios de Posgrado:
 - a. La Subdirectora Académica.
 - b. El Subdirector de Evaluación.
 - c. La Subdirectora de Programas Institucionales.
 - d. Dos Coordinadores por cada área de conocimiento, los cuales deberán pertenecer al PNPC y serán designados por la Junta de Coordinadores a propuesta del Coordinador de Estudios de Posgrado.

C. Requisitos

Los candidatos deberán cumplir con lo siguiente:

- a. Tener máximo 28 años de edad al momento de la publicación de la convocatoria.
- b. Haber capturado su documentación electrónica con extensión .pdf en la página electrónica señalada en la Convocatoria vigente.
- c. Ser alumno de la MADEMS, de tiempo completo, dedicación exclusiva y en la modalidad presencial.
- d. Cumplir con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios previos de licenciatura. En caso de tener una calificación inferior a 8.5 en los estudios antecedentes, se considerará el promedio recuperado durante sus estudios de maestría sin contar con evaluaciones reprobatorias o no acreditadas (NA o NP) y deberá contar con la justificación del Comité Académico. En caso de estudios realizados en el extranjero, deberán sustentar la calificación mediante la equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE).
- e. En caso de ser beneficiario de la beca, comprometerse a dedicar en la UNAM cuatro horas semanales como retribución, realizando actividades de apoyo académico asignadas o avaladas por el Comité Académico, las cuales podrían ser remuneradas por la entidad en la que las realicen.
- f. No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.
- g. No estar ni haber estado inscrito en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel académico para el que solicitan la beca.
- h. Comprometerse a mantener dedicación exclusiva a sus estudios de posgrado, por el tiempo que estos duren.

D. Motivos de rechazo

Los candidatos propuestos no serán considerados para el otorgamiento de la beca, en alguno de los siguientes supuestos:

- a. No cumplir con alguno de los requisitos establecidos previamente;
- b. El expediente digital esté incompleto o no se encuentre en el sistema de becas;
- c. No cumplir con el promedio mínimo de 8.5 señalado en la convocatoria vigente;
- d. Omitir información pertinente o presente documentación falsa o apócrifa;
- e. No ser postulado por el Comité Académico del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior;
- f. El Programa de Posgrado solicite por escrito la cancelación de la postulación;
- g. Tengan acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de sus estudios;
- h. Realicen sus estudios de posgrado en tiempo parcial;
- i. Estén o hayan estado inscritos en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca;
- j. No presentar la equivalencia de promedio mínimo expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) en el caso de los alumnos extranjeros o nacionales que hayan realizado estudios en el extranjero.

IV. EVALUACIÓN DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE BECAS

A. Características particulares

1. Podrá otorgarse suspensión temporal a los alumnos que por incapacidad física, mental o cualquier otra causa de fuerza mayor, justificada con certificado médico del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o Seguridad Social, impida la continuación de sus estudios de posgrado. Durante el plazo de suspensión, la CEP no estará obligada a cubrir pagos de manera retroactiva ni extender el periodo de la beca por el mismo tiempo que dure la suspensión.
2. En caso de que el Programa de Posgrado ingrese al PNPC, los becarios deberán reintegrar a la UNAM el excedente que se genere por recibir becas simultáneamente.
3. El Comité Académico deberá evaluar el desempeño académico de los becarios y las actividades realizadas durante las 4 horas de apoyo que como retribución desarrolle el becario.
4. En caso de evaluación "no satisfactoria" o por el incumplimiento de lo establecido en la Convocatoria vigente o Reglas de Operación, el alumno está obligado a reintegrar el excedente de beca que se pudiera generar. En caso de que el (la) alumno (a) no reintegre el monto excedente, no podrá ser beneficiado (a) con otro apoyo de la Coordinación de Estudios de Posgrado.
5. Debido a la validación de inscripciones por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

(SAEP), los pagos correspondientes a los meses de agosto y febrero, podrían retrasarse.

6. Una vez emitida la evaluación del Comité Académico en el reporte de permanencia, ésta será inapelable, por lo tanto no se admite recurso alguno.

B. Requisitos

1. Los (as) becarios (as) deberán capturar en el sistema de permanencias un archivo por requisito con extensión .pdf, no mayor a 5 Mb de acuerdo a los siguientes casos:
 - a. Becarios(as) vigentes:
 - Formato de evaluación debidamente llenado;
 - Historia académica oficial firmada y sellada por su coordinación, e
 - Inscripción oficial emitida por la SAEP.
 - b. Becarios que concluyeron su periodo de beca con el semestre:
 - Formato de evaluación debidamente llenado;
 - Historia académica oficial firmada y sellada por su coordinación.
2. Mantener un promedio semestral mínimo de 8.5.
3. Informe de actividades de apoyo académico (4 horas semanales) incluido en el formato de evaluación.
4. No tener NA o NP en su historia académica en el semestre a evaluar.

C. Obligaciones

El (la) becario (a) se obliga a:

- a. Realizar sus estudios en tiempo completo en el Programa de Posgrado en el que esté inscrito (a) y para el cual se otorgó la beca;
- b. Mantener dedicación exclusiva durante los estudios de posgrado;
- c. Cumplir con cuatro horas semanales de actividades de apoyo académico en la UNAM asignadas por el Comité Académico;
- d. Mantener un promedio mínimo de 8.5 al semestre y no tener NA o NP en su historia académica;
- e. Mantener comunicación permanente con la MADEMS respecto de cualquier circunstancia que afecte su situación como becario;
- f. Reintegrar el excedente de beca que se pudiera generar a partir de la fecha del incumplimiento a las presentes Reglas de Operación y Convocatoria vigente;
- g. No acceder a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de sus estudios;
- h. No estar inscritos en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca.
- i. Hacer llegar a la CEP copia del documento oficial que certifique la obtención del grado.

D. Terminación

Las becas se darán por terminadas cuando el (la) becario (a):

- a. Haya concluido el periodo de asignación de la beca;

- b. Obtenga el grado académico;

E. Cancelación

Las becas se darán por canceladas cuando el (la) becario (a):

- a. Incumpla con lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación y Convocatoria vigente de Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario. En este caso, no podrá ser acreedor nuevamente a una Beca otorgada por la UNAM;
- b. Realice un cambio de plan de estudios o de institución en el país o en el extranjero. No aplica para la actualización o adecuación del mismo plan de estudios, siempre que no se exceda del número de semestres asignado originalmente.
- c. Omita información pertinente o proporcione documentación falsa o apócrifa;
- d. Renuncie por escrito a la beca;
- e. Adquiera una beca adicional con el mismo fin;
- f. Cometa una falta a la Legislación Universitaria y sea sancionado por ello;
- g. Se encuentre privado de su libertad por sentencia que haya causado ejecutoria, sin derecho a conmutación de la pena, o
- h. Haya fallecido.

En todos los casos, los alumnos a quienes se les cancele la beca estarán obligados a reintegrar a la CEP el monto excedente que se les haya entregado con posterioridad a la cancelación.

V. APOYO PARA LA INCORPORACIÓN DE EX-BECARIOS

La Coordinación de Estudios de Posgrado informará a los directores generales del bachillerato universitario, cuando algún becario haya concluido con éxito los estudios de maestría y obtenido el grado. Si algún plantel del bachillerato universitario está interesado en incorporar al exbecario, deberá realizar la solicitud a la CEP durante el primer año de que el exbecario haya finalizado sus estudios de Maestría y concluido el periodo otorgado de beca.

VI. OTROS

1. Los becarios del posgrado de la UNAM, podrán solicitar los apoyos que se les brindan a través del Programa de Movilidad Internacional Estudiantil y del Programa de Apoyo a Estudios del Posgrado (PAEP) conforme a lo dispuesto en las convocatorias correspondientes.
2. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la CEP, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

TRANSITORIO:

ÚNICO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario publicadas el 17 de agosto de 2015.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA

A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA MOVILIDAD NACIONAL

Ciclo escolar agosto - diciembre 2016

La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior (ECOES)

Convoca

A los alumnos de sistema escolarizado de licenciatura y posgrado de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar agosto - diciembre de 2016.

Requisitos Generales:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado de la UNAM, con promedio mínimo de 8.
2. Contar con seguro médico facultativo del IMSS o un seguro de gastos médicos mayores.
3. Dedicar tiempo completo a las actividades académicas del programa de movilidad.
4. En el caso de alumnos de posgrado deberán contar con el aval de su entidad académica y de su programa de posgrado.

Condiciones generales:

1. Las estancias académicas serán para:

- Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
- Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx)
- Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
- Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros de ECOES.
- Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
- En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
- Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
- La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
- El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES.
- No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el Espacio.
- Los alumnos quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

2. La fecha de inicio de registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos es del martes 9 de febrero de 2016 y la fecha límite para concluir el mismo será el jueves 10 de marzo de 2016, a través de la página electrónica:

www.ecoes.unam.mx

Ciudad Universitaria, 9 de febrero de 2016
Coordinación del ECOES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DISEÑO



ENCUENTRO DE
DISEÑO

PROGRAMA

18
FEBRERO

10:00 a 10:30	INAUGURACIÓN	Dr. Luis Arnal Simón Coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes
10:30 a 12:00	CONFERENCIA "ENSEÑANZA DEL DISEÑO DESDE LA PERSPECTIVA UNIVERSITARIA"	Dr. Alejandro Tapia Mendoza y Dr. Antonio Rivera Díaz. <i>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco</i> Presenta: D.I. Ricardo Alberto Obregón, FES Aragón
12:00 a 12:15	RECESO	
12:15 a 13:30	MESA REDONDA SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO	Mtra. Griselda Aguilar Vieyra, FES Cuautitlán Mtro. Sabino Gaínza Kawano, FAD Dr. José Luis Caballero Facio, FES Acatlán D.I. Ricardo Alberto Obregón Sánchez, FES Aragón M.D.I. Héctor López Aguado Aguilar, CIDI/FA Mtro. José Luis Jasso Ríos Montañez, ENES Morelia Modera: Mtra. Huberta Márquez Villeda, FES Cuautitlán
17:00 a 18:30	CONFERENCIA "CONOCER, CREAR, ENSEÑAR EL DISEÑO"	Dr. Miguel Ángel Campos Hernández <i>Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación</i> Presenta: D.I. Laura Sánchez, CIDI/FA

19
FEBRERO

9:30 a 10:00	CONFERENCIA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO INNOVADOR EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DISEÑADOR	M.D.I. Luis Arnal Fernández, INSITUM Presenta: Dra. Rosa Aurora Padilla Magaña, CAAHyA
10:00 a 12:00	CONVERSATORIO SOBRE CUESTIONES TEÓRICAS DEL DISEÑO	Mtro. José Luis Aceveda Heredia, FAD Dr. Oscar Salinas Flores, CIDI/FA Dr. Eduardo Chávez Silva, FAD Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel, FAD Modera: Dra. Mercedes Martínez González, ENES Morelia
12:00 a 12:20	RECESO	
12:20 a 14:00	MESA REDONDA IMPACTO DE LA POSTURA TEÓRICA DEL DISEÑO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Dr. Carlos Daniel Soltó Curiel, CIDI/FA Mtro. Fernando García García, ENES Morelia Mtro. Luis Enrique Betancourt Santillán, FES Acatlán M. Arq. Patricia Díaz Pérez, FES Aragón D.I. Patricia Herrera Macías, FES Aragón Dra. Patricia Vázquez Langle, FAD Mtra. Erika Robledo Ramírez, FES Cuautitlán Modera: Dr. José Luis Caballero Facio, FES Acatlán
16:00 a 18:00	CONFERENCIA MAGISTRAL "NUEVAS TENDENCIAS EDUCATIVAS EN EL DISEÑO"	Dra. María Elena Martínez Durán <i>Facultad de Artes y Diseño</i> Presenta: Dr. Aureliano Sánchez Tejeda, FAD
18:00 a 18:30	CLAUSURA	Clausura: Dr. Luis Arnal Simón Coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes

EN LA SALA 1 DEL EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS

CUPO LIMITADO. INFORMES E INSCRIPCIONES EN LAS COORDINACIONES DE LAS LICENCIATURAS DE DISEÑO.

Transmisión vía webcast: <https://www.youtube.com/user/webcastunam01> y <http://www.webcast.unam.mx>



FES Acatlán
 Facultad de Estudios Superiores



FACULTAD
 DE ARTES
 Y DISEÑO



ESCUELA
 NACIONAL
 DE ESTUDIOS
 SUPERIORES



Diseño por Erika Gisselle Ortega



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CONVOCATORIA SIN-2016-01 “MANIPULACIÓN DE LA FLORACIÓN EN MANGO”

El Gobierno del Estado de Sinaloa y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.coecytsinaloa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de

la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **12 de febrero del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **19 de febrero de 2016 a las 18:00 hrs. hora del centro**.

La fecha de publicación de resultados serán dados a conocer el **14 de marzo de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CONVOCATORIA SIN-2016-02 “SISTEMA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CARNE Y LECHE”

El Gobierno del Estado de Sinaloa y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.coecytsinaloa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la Carta de no adeudo y no litigio, una copia de la Carta de no duplicidad del apoyo de otro Fondo del Gobierno Federal para la misma propuesta o proyecto, una copia de las Cartas compromiso cuando participe más de una institución y una copia

del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **12 de febrero del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **19 de febrero de 2016 a las 18:00 hrs. hora del centro**.

La fecha de publicación de resultados serán dados a conocer el **14 de marzo de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONJUNTA CONACYT-CDTI 2015

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (**CDTI**) del Gobierno de España, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta, una copia del protocolo y una copia de los documentos adjuntos

señalados en los Términos de Referencia, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **11 de febrero de 2016**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín, y posteriormente se entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **18 de febrero de 2016** a las 23:59 hrs. (esta fecha también aplica para España, teniendo en cuenta la diferencia horaria).

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Temas y Debates, con número de registro 08727-84 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios: Instituciones y Sistemas Políticos Comparados, Poder Legislativo en México y Democracia, Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Aplicación de un modelo de evaluación comparada de institucionalización legislativa y transparencia en sistemas de comisiones en Congresos locales de México.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en La Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en el edificio G, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Temas y Debates, con número de registro 08798-13 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios: Participación política y movimientos sociales; Movimientos y Cambios Sociales.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Movimientos sociales, ciudadanía diferenciada en la construcción democrática.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en el edificio G, planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 y de 17 a 19 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Fe de erratas

En la terna para dirigir la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, que se publicó en la edición del 8 de febrero pasado, en las páginas 14 y 15, en uno de los nombres dice: María Estela Sánchez Trejo, y debe decir: María Estela **Trejo Sánchez**.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de febrero de 2016

El Director

Doctor Fernando Rafael Castañeda Sabido



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina en México



La Oficina de la UNESCO en México y la Universidad Nacional Autónoma de México invitan a la presentación del

Premio Internacional UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet 2015 en Ciencias Sociales, Humanidades y Arte

PRESENTAN:

OFICINA DE LA UNESCO EN MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
COMISIÓN MEXICANA DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO (CONALMEX)

Fallo del jurado 2015:
Bernard Binlin Dadié
Costa de Marfil



Jueves 11 de febrero, 12 horas
Auditorio Dr. Jorge Carpizo,
Coordinación de Humanidades, UNAM

Torneo de escuelas particulares

Representativo de beisbol ganó campeonato nacional

OMAR HERNÁNDEZ

El equipo representativo de beisbol de la UNAM se proclamó monarca en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (Conadeip), luego de ganar los tres partidos del cuadrangular que se realizó en Monterrey, Nuevo León.

En la etapa final del certamen, Pumas se impuso primero al Tecnológico de Monterrey (ITESM), *campus* Monterrey, por 4-3; posteriormente hicieron lo propio contra el Tec, *campus* Puebla, por 1-0, y finalmente doblegaron al Centro de Estudios Universitarios (CEU), también regiomontano, por 8-6. Es el primer año que Pumas compete.

Entre los peloteros que destacaron se encuentra Ian Trujillo, alumno de la Facultad de Química, quien fue el pitcher abridor en el primer encuentro ante el ITESM, y Jonathan Miranda, alumno de Ingeniería, quien lanzó contra Puebla.

“Es una gran satisfacción quedar campeones ante escuelas privadas que tienen becados a la mayoría de sus jugadores.

La novena puma derrotó a los Tec Monterrey y Puebla, así como al CEU regiomontano



► Los auriazules se impusieron en el cuadrangular. Fotos: cortesía Asociación de Beisbol de la UNAM.

Nos enfrentamos al Tec de Monterrey, que ha sido bicampeón en este torneo y que también triunfó en la Universiada Nacional pasada. Significa mucho

ganarle a estas novenas, jamás esperé que una escuela pública se coronara”, dijo Ernesto Montero, entrenador del equipo auriazul. *g*



Jugará preolímpico de la Concacaf

Valeria Miranda, seleccionada nacional de futbol

RODRIGO DE BUEN

Valeria Aurora Miranda Rodríguez, alumna de la Facultad de Psicología, forma parte de las 20 jugadoras que integran la selección nacional femenil que buscará uno de los dos boletos que otorga el Torneo Preolímpico de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (Concacaf) a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016.

Con este llamado, Miranda Rodríguez espera cumplir el sueño de competir en unos Juegos Olímpicos, único certamen que le falta cubrir en su largo palmarés dentro del fútbol.

Tiene ya la experiencia de dos campeonatos mundiales de fútbol Sub 20 (Alemania 2010 y Japón 2012), además de dos Juegos Panamericanos (Guadalajara 2011 y Toronto 2015), así como una Universiada Mundial (Shenzhen, China, 2011) y un Campeonato Mundial de la FIFA, con la selección mayor el año pasado en Canadá.

Al respecto, la jugadora del representativo de la UNAM, señaló: "La verdad es una meta más por cumplir y me siento bastante contenta y orgullosa de poder ser parte de este equipo. Siento que es una gran experiencia que me ayudará a crecer como persona y como futbolista".



► Una meta más por cumplir.

Fotos: Jacob Villavicencio.

El equipo mexicano se ubica en el Grupo A del Preolímpico, que se realiza del 10 al 21 de febrero en Estados Unidos. La sede para el tricolor en la primera ronda será en Frisco, Texas, donde se enfrentará a Puerto Rico, Estados Unidos y Costa Rica.

Avanzan a semifinales los primeros dos lugares de cada grupo y las ganadoras obtendrán el pase a los Juegos Olímpicos. El Grupo B lo integran Canadá, Guyana, Trinidad y Tobago y Guatemala, cuya sede será en Houston. *g*



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,759





MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La consulta sobre el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 ha tenido una respuesta positiva y continuará abierta a la participación de estudiantes, académicos y trabajadores de nuestra casa de estudios hasta el 29 de febrero del presente.

Al día de hoy, han visitado el sitio de la consulta (<http://consultapdi.unam.mx>) más de 57 mil miembros de la comunidad universitaria, de 163 entidades académicas y dependencias.

Han sido recibidas más de 3 mil opiniones y propuestas a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, todas y cada una de las cuales están siendo analizadas.

Estimados universitarios, sus aportaciones son muy valiosas para enriquecer el Plan que orientará nuestras acciones en los próximos cuatro años.

¡Los invito a seguir participando!

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 11 de febrero de 2016.